



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

5640

Aprobación inicial del expediente de prescripción de obligaciones y devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca en fecha 21 de mayo de 2025 aprobó inicialmente el expediente de prescripción de obligaciones y devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados.

De conformidad con lo que establece la Base 39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Inca para el año 2025 este expediente se expone al público durante un plazo de quince días, para que dentro del mencionado plazo los interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La relación de titulares de los créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo se encuentran desglosados e identificados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Inca.

(Firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2025)

El alcalde-presidente

(Virgilio Moreno Sarrió)

